EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 022 DE 2026 – FRR

En observancia del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica conforme a la siguiente información:

1. CANALES DE COMUNICACIÓN

La información del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 022 de 2026 del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, podrá ser consultada en el portal electrónico de contratación pública – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co/secop-ii; en la oficina 404 – Grupo Compras - Avenida. Calle 26 No. 51 - 50 CAN - Teléfono 601 2202880 Ext: 1431 -1409- Bogotá D.C, y/o al correo: compras@registraduria.gov.co.

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Prestar el servicio de diagnóstico, actualización, soporte y mantenimiento de la plataforma de aprendizaje virtual LMS tipo Moodle de la entidad, con el fin de fortalecer la capacidad de formación virtual dirigida a los servidores públicos de la Registraduría Nacional del Estado Civil del Nivel Central y Desconcentrado.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La contratación se llevará a cabo mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, toda vez que el suministro objeto de la contratación se encuentra enmarcado dentro de la definición de que trata el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual dispone:

> *"a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos (…)".*

El inciso 6 del artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, define los bienes y servicios de características técnicas uniformes, así:

> *"Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes son los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007".*

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El término de ejecución del futuro contrato será hasta el 18 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTAR LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán presentarse a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II en el respectivo proceso de selección, hasta el día 12 de junio de 2026 a las 08:00 A.M.

6. PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial es de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000)** incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

Para efectos presupuestales, se cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el gasto que demande el contrato que se derive del presente proceso de selección, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 31026 del 05 de mayo de 2026.

7. ACUERDO COMERCIAL

Esta convocatoria se encuentra cobijada por los siguientes acuerdos comerciales:

TRATADOS COMERCIALES		VIGENTE		ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL*	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI		SI	SI	NO	SI
	México	SI		NO	SI	NO	NO
	Perú	SI		SI	SI	NO	SI
Canadá		SI		SI	SI	NO	SI
Chile		SI		SI	SI	NO	SI
Corea		SI		NO	SI	NO	NO
Costa Rica		SI		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI		SI	SI	NO	SI
México		SI		NO	SI	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI		SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI		SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI		NO	SI	NO	NO
Unión Europea		SI		SI	SI	NO	SI
Israel		SI		NO	SI	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI		SI	SI	NO	SI

8. LIMITACIÓN A MIPYME

Esta convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas en Colombia cuya actividad principal u objeto social sea igual o similar al objeto a contratar, en forma individual o asociados en consorcios o uniones temporales de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias.

9.1 VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

9.1.1 PRIMERA ETAPA - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El proponente que no cumpla alguno de los requisitos habilitantes de carácter Jurídico, financiero o técnico, será declarado NO HÁBIL y no será tenido en cuenta en la segunda fase de evaluación.

- Aspectos de verificación de la capacidad jurídica.
- Aspectos de verificación de la capacidad financiera.
- Aspectos de verificación de la capacidad técnica.
    - Experiencia del proponente.
    - Aceptación y cumplimiento de las Especificaciones técnicas

9.1.2 SEGUNDA ETAPA - FACTORES DE PONDERACIÓN

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección es la Selección Abreviada Subasta Inversa, no se establecerán factores de ponderación.

9.1.3 SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, tratándose de procesos de Selección Abreviada por Subasta Inversa, el Ofrecimiento más favorable a la entidad a que se refiere el artículo 5°de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, se determinará de la siguiente manera:

El porcentaje mínimo de descuento en cada lance es del del 2% por lance.

10. PRECALIFICACIÓN:

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El presente proceso de contratación será desarrollado por la Entidad en el sistema electrónico de

contratación pública (SECOP II), razón por la cual todos los documentos del proceso, observaciones, recepción de propuestas y demás documentos del proceso deberán ser publicados en la página en comento, el cronograma fijado para el trámite es el siguiente:

CRONOGRAMA	FECHA / HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	21/05/2026 - 10:00 p.m.
Publicación de Estudios Previos	21/05/2026 - 10:00 p.m.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	28/05/2026 - 05:00 p.m.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	03/06/2026 - 05:00 p.m.
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	01/06/2026 - 05:00 p.m.
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	04/06/2026 - 05:00 p.m.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	04/06/2026 - 05:00 p.m.
Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones	05/06/2026 - 05:00 p.m.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	09/06/2026 - 05:00 p.m.
Plazo máximo para expedir adendas	10/06/2026 - 07:00 p.m.
Presentación de ofertas	12/06/2026 - 08:00 a.m.
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	12/06/2026 - 08:01 a.m.
Informe de presentación de Ofertas	12/06/2026 - 08:30 a.m.
Publicación del informe de verificación o evaluación	16/06/2026 - 05:00 p.m.
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	19/06/2026 - 05:00 p.m.
Respuesta observaciones informe de verificación o evaluación	22/06/2026 - 05:00 p.m.
Publicación de la lista de participantes a la subasta	22/06/2026 - 07:00 p.m.
Apertura sobre económico	23/06/2026 - 08:00 a.m.
Inicio subasta electrónica en plataforma SECOP II	23/06/2026 - 03:00 p.m.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	23/06/2026 - 10:00 p.m.
Firma del Contrato	25/06/2026 - 05:00 p.m.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	26/06/2026 - 11:00 a.m.
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	26/06/2026 - 04:00 p.m.
Plazo de validez de las ofertas	3 meses

12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del presente proceso de contratación podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a partir de la fecha de su fijación, el código de identificación: SASI 022 DE 2026 FRR PLATAFORMA MOODLE (id.CO1.BDOS.10277484)